



participantes // enlaces // contacto

sobre arte críticas

Crítica de Artes

Agenda



Búsqueda

tipo de búsqueda

teatro

artículos // críticas // debates // entrevistas // [todos](#)

críticas

Justicia poética

por Diego Maté

Juicio de residencia, de Hugo Ramos. Dirigida por Hugo Ramos. Con Raquel Albéniz. En el teatro El espión. Sarandí 766. Funciones: viernes 20.30 hs. Entrada: \$35.

La obra de Hugo Ramos aspira a realizar una especie de reescritura de la Historia en clave de poesía. No importan la precisión o el rigor histórico ni la denuncia altisonante de los males que trajo consigo la conquista española, sino el recorrido dramático que hace la narradora interpretada por Raquel Albéniz a través de un hecho concreto (el juicio de residencia al que somete a Hernán Cortez) y la manera en que los personajes de Cortez, Malinche y la ciudad de Tenochtitlán (suerte de tercer personaje colectivo, mudo pero siempre presente) son convocados en la voz y el cuerpo de Albéniz. *Juicio de residencia* pone en escena un cuento o, mejor, el acto de contar: la prosa recargada, rica en metáforas y florituras del recitado, no hace más que reenviar constantemente a la noción de relato y a los recursos con los que este se construye. Cortez o Malinche son menos personajes con carnadura que fantasmas hechos de lenguaje (hablado, físico), conjurados por una narradora que, como en una sesión de espiritismo, presta su cuerpo para que lo habiten intermitentemente: la mujer, la única persona en el escenario, es ella misma, sus fantasmas y el alma de Tenochtitlán; todos y a la vez ninguno, lo precario de su identidad contribuye a desdibujar todavía más los límites del relato histórico, avasallado definitivamente por la poesía.

De la misma forma, el Cortez que se hace carne en Albéniz no es el villano de la historiografía latinoamericana sino una suerte de aprendiz de diablo, un guerrero primigenio al que nada satisface salvo por el derramamiento de sangre o la posesión salvaje de una mujer. La obra de Ramos habla de un proceso en el que los jueces están ausentes. Cortez, invocado por la narradora, se dirige a ellos siempre como a un tribunal invisible y se defiende de sus embates: los ataca, los pone a prueba, tanto que al final pareciera ser un Cortez cada vez más inmenso el verdadero magistrado de la escena, el único con el poder moral suficiente para juzgar a otros. En ese cambio de roles se está jugando también un comentario sobre la Historia, que ahora es parasitada y carcomida, devorada hasta los huesos por la poesía: qué importa denunciar a Hernán Cortez por sus acciones presumiblemente nefastas para el pasado de América si el conquistador, como recuerdo histórico y saber compartido, carga con toda la densidad y la potencia de algún asesino y conspirador shakesperiano. La actuación de Albéniz soporta la personalidad cada vez más expansiva e indomable de un Cortez que es pura guerra, violencia y vitalidad.

Quizás sea eso lo que, a través del texto de Ramos, seduce tanto: que la obra casi le rinde tributo a la destrucción y la muerte sembrada por Cortez sin dejar de presentar al conquistador como una exacerbada celebración de la vida. No de la vida entendida como ejemplo moral o buenas acciones, sino como vitalidad desbordada e insaciable a la que no le queda más que devorar a otros, alimentarse de la vida de los demás, de miles, con sangre y con fuego.

El color que signa a *Juicio de residencia* es, justamente, el rojo: el de la luz queda que ilumina la escena pero también el de las cañas de bambú

ac
arte críticasoctubre
2016

ISSN: 1853-0427

colgantes que hacen las veces de chorreaduras sanguinolentas que parecen estar regando la tierra, como una catarata. Esa existencia desaforada, incapaz de encadenarse a ningún poder político o militar, es la que convoca Albéniz cuando le da cuerpo a Cortez o a la traicionera Malinche que, como él, aparece desgarrada por la lujuria y hasta llega a darle un hijo: ella, la mujer que es la tierra, que es Tenochtitlán, sucumbe ante el poderío de Cortez y abandona a su pueblo.

La Malinche de Ramos es una mujer sin conciencia histórica, que no se preocupa del futuro de su pueblo con tal de mitigar la urgencia de sus apetitos. Junto a Cortez, viene a formar una suerte de matrimonio demoníaco cuya unión prácticamente representa el fin de Tenochtitlán: una vez que Malinche se somete a la fuerza arrasadora de Cortez, el destino final de todo un pueblo está consumado. Ella, cuerpo metonímico de su gente y metáfora de su tierra, lleva a la perdición a todo un imperio: la Historia es dinamitada de forma definitiva por la poesía, una operación retórica como la que lleva a cabo Malinche tiene más peso que todos los barcos, espadas y soldados españoles.

Lo de Ramos y Albéniz es nada menos que una reescritura histórica en clave poética y, como en toda reescritura, lo que cuenta son los trazos nuevos que vienen a poblar la superficie del texto anterior. Los caracteres de *Juicio de residencia* conforman un extraño canto a la fuerza y la guerra y levantan un mundo mítico que se erige sobre los cimientos de una poesía salvaje, misteriosa y sangrienta.

(0) Comentarios

Dejar un comentario

Nombre

Email

Comentario



Última actualización:
11-10-2016 14:56:00

buscanos en facebook!



IUNA
Instituto Universitario Nacional del Arte
Azcuénaga 1129. C1115AAG
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(54.11) 5777.1300

Área Transdepartamental
de Crítica de Artes
Bartolomé Mitre 1869
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(54.11) 4371.7160 / 4371.5252

Las apreciaciones expresadas en los artículos publicados en ArteCríticas son de entera responsabilidad de cada autor. Esta publicación online no se hace responsable de ellas.